

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

86 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA ENCINA

PERSONAL

Corrección de errores materiales y rectificación del anuncio de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Advertido error material en el sumario del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 190, de fecha 11 de agosto de 2026, relativo al acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de aprobación de la modificación en la Relación de Puestos de Trabajo de esta entidad, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la rúbrica o sumario del anuncio:

Donde dice: “Sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2024”.

Debe decir: “Sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2026”.

Asimismo, la Junta de la Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 21 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo de rectificar el cuerpo del citado anuncio en la forma que sigue:

En el texto del anuncio:

Donde dice:

Se crean además dos nuevos puestos de Trabajador/a Social, cuya justificación deriva de la necesidad de evitar la sobrecarga estructural en determinados puestos, mejorar la continuidad en la atención y reforzar la intervención comunitaria.

Estos puestos han sido configurados como personal laboral, con una jornada ordinaria de 37,5 horas semanales, por lo que su impacto en el capítulo I del presupuesto de gastos será el que sigue: 23100.131.00	Sueldo del grupo A2	+32.348,34
23100.160.00	Seguridad social	+13.027,20

Debe decir:

Se crean además dos nuevos puestos de Trabajador/a Social, cuya justificación deriva de la necesidad de evitar la sobrecarga estructural en determinados puestos, mejorar la continuidad en la atención y reforzar la intervención comunitaria.

Estos puestos han sido configurados como personal laboral, con una jornada ordinaria de 37,5 horas semanales, por lo que su impacto en el capítulo I del presupuesto de gastos será el que sigue: 23100.131.00	Sueldo del grupo A2	+41.917,06
23100.160.00	Seguridad social	+13.624,98

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villanueva de la Cañada, a 23 de septiembre de 2026.—La presidenta de la Mancomunidad Intermunicipal La Encina, M.^a Belén Garrido Valencia.

(03/15.339/26)

